Anexo 1.

FORMATO DE COTIZACIÓN
EMPRESA: ECOFLORA S.A.S

Señores
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES
Dirección: Calle 73 N° 11-66
Teléfono: 2976030
Ciudad: Bogotá D.C

Dando respuesta a la solicitud realizada por el Instituto para la economía Social – IPES, a continuación enviamos la cotización de los parámetros solicitados y los servicios requeridos, bajo las especificaciones técnicas solicitadas en el cuadro relacionado en la solicitud de cotización.

OBJETO: ***REALIZAR LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES VERTICALES EN EL EQUIPAMIENTO ADMINISTRADO PRIORIZADO POR EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES***

DESCRIPCIÓN					UNIDAD: SERVICIO
Ítem		Unidad	m2	Detalle	VALOR UNITARIO TOTAL por un (1) m2
1	Realizar instalación de un (1) jardín vertical tipo modulo y/o ecomatera - ubicación se debe elegir uno de los siguientes equipamientos CED Centenario Transversal 21 A No 21 a 65 Sur, ó Punto Comercial San Andresito de la 38 Cra. 38 N° 10A - 21 ó Punto Comercial Rotonda Santafe Cra 7 #26-58.*	Una (1) instalación	10 m2	Instalar jardín vertical tipo modulo y/o ecomatera de 10m2 Las especies vegetales a plantar deben cumplir requerimientos específicos según el entorno urbano, además de cumplir. condiciones de rusticidad y adaptación y la resiliencia para crecer de manera adecuada. (Seleccionar las plantas adecuadas de acuerdo con la luz y sombra que se presenten en la ubicación del jardín vertical y en general de acuerdo a las condiciones ambientales de la zona y el espacio). Las especies vegetales deben cumplir con el interés de promocionar la biodiversidad, llamamiento de polinizadores y tener un impacto paisajístico. Tipología del jardín vertical: modular y/o ecomateras (la ficha técnica del producto debe garantizar que los modulos a instalar cuentan con más del 15% de material reciclado) Instalación de sistema de riego por goteo manual, con la cantidad de líneas de riego necesarias para garantizar el requerimiento hídrico de cada una de las especies Adecuación e impermeabilización del muro donde se va a instalar para evitar filtraciones o humedades Mano de obra Transporte de material (transporte de todos los elementos, equipos y materiales necesarios para la ejecución del contrato) El contratista tiene la obligación contractual de realizar recorrido en cada equipamiento para dar viabilidad técnica de la instalación del jardín según las condiciones de infraestructura y otros aspectos.	$ 724.126,96
					por un (1) mantenimieto
2	Mantenimientos preventivos y correctivos Jardín vertical tipo modulo y/o ecomatera - ubicaciónen en uno (1) de los siguientes equipamientos CED Centenario Transversal 21 A No 21 a 65 Sur, ó Punto Comercial San Andresito de la 38 Cra. 38 N° 10A - 21 ó Punto Comercial Rotonda Santafe Cra 7 #26-58	Cinco (5) mantenimientos - cada dos (2) meses	10 m2	Las especificaciones mínimas de los cinco (5) mantenimientos preventivos y correctivos del jardín vertical, cada dos meses: 1. Verificación del buen funcionamiento del sistema de riego (mangueras, goteros, tubería y accesorios) 2. Control fitosanitario de las plantas 3. Deshierbe, poda y/o corte (eliminando el follaje seco o muerto del muro, así como el retiro de maleza y basuras o residuos), se debe conservar el diseño del jardín 4. Propagación vegetal asexual 5. Control de plagas, fumigación u otro tipo de control de plagas con el fin de garantizar la no presencia de vectores. Además de la aplicación de nutrientes e insecticidas, utilizando nutrientes y/o pesticidas orgánicos. Control fitosanitario. 6. Cambios de mangueras tubos entre otros 7. Replante de material vegetal en malas condiciones o que este muerto (suministro y siembra de plantas acorde al diseño del jardín) según la Guía Técnica de Techos verdes y jardín vertical de la Secretaría Distrital de Ambiente / Resiembra, proveer y mantener el número de plantas necesarias que garanticen el buen estado del muro y presentación visual del mismo, de forma que no se observen zonas con espacios sin siembre o vegetación muerta 8. Adición de sustrato 9. Mano de obra 10. Transporte de material (transporte de todos los elementos, equipos y materiales necesarios para la ejecución del contrato)	$ 144.075,80
					por un (1) mantenimieto
3	Mantenimientos preventivos y correctivos de 2 a 3 metros de altura (Plaza de mercado Perseverancia)	Cinco (5) mantenimientos - cada dos (2) meses	42m2	Las especificaciones mínimas de los cinco (5) mantenimientos preventivos y correctivos de los jardines verticales a realizar cada dos meses: 1. Verificación del buen funcionamiento del sistema de riego por goteo automatizado recirculante (18m2) y el manual (24m2) (mangueras, goteros, tubería y accesorios) 2. Control fitosanitario de las plantas 3. Deshierbe, poda y/o corte (eliminando el follaje seco o muerto del muro, así como el retiro de maleza y basuras o residuos), se debe conservar el diseño del jardín 4. Propagación vegetal asexual 5. Control de plagas, fumigación u otro tipo de control de plagas con el fin de garantizar la no presencia de vectores. Además de la aplicación de nutrientes e insecticidas, utilizando nutrientes y/o pesticidas orgánicos. Control fitosanitario. 6. Cambios de mangueras tubos entre otros 7. Replante de material vegetal en malas condiciones o que este muerto (suministro y siembra de plantas acorde al diseño del jardín) según la Guía Técnica de Techos verdes y jardín vertical de la Secretaría Distrital de Ambiente / Resiembra, proveer y mantener el número de plantas necesarias que garanticen el buen estado del muro y presentación visual del mismo, de forma que no se observen zonas con espacios sin siembre o vegetación muerta 8. Adición de sustrato - Nutrientes de plantas a través de fertiriego (nutrientes diluidos en canaleta) 9. Limpieza de la canaleta y mejorar su estado y condiciones si asi se requiere 10. Mano de obra 11. Transporte de material (transporte de todos los elementos, equipos y materiales necesarios para la ejecución del contrato)	$ 605.118,50
					por un (1) mantenimieto
4	Mantenimientos preventivos y correctivos a 3 - 4 metros de altura (Plaza de mercado Fontibón)	Cinco (5) mantenimientos - cada dos (2) meses	30 m2	Las especificaciones mínimas de los cinco (5) mantenimientos preventivos y correctivos de los jardines verticales a realizar cada dos meses: 1. Verificación del buen funcionamiento del sistema de riego por goteo manual (mangueras, goteros, tubería y accesorios). y realizar las acciones necesarias para garantizar su funcionamiento correcto. 2. Control fitosanitario de las plantas 3. Deshierbe, poda y/o corte (eliminando el follaje seco o muerto del muro, así como el retiro de maleza y basuras o residuos), se debe conservar el diseño del jardín 4. Propagación vegetal asexual 5. Control de plagas, fumigación u otro tipo de control de plagas con el fin de garantizar la no presencia de vectores. Además de la aplicación de nutrientes e insecticidas, utilizando nutrientes y/o pesticidas orgánicos. Control fitosanitario. 6. Cambios de mangueras tubos entre otros 7. Replante de material vegetal en malas condiciones o que este muerto (suministro y siembra de plantas acorde al diseño del jardín) según la Guía Técnica de Techos verdes y jardín vertical de la Secretaría Distrital de Ambiente / Resiembra, proveer y mantener el número de plantas necesarias que garanticen el buen estado del muro y presentación visual del mismo, de forma que no se observen zonas con espacios sin siembre o vegetación muerta 8. Adición de sustrato - Nutrientes de plantas a través de fertiriego (nutrientes diluidos en canaleta) 9. Mano de obra 10. Transporte de material (transporte de todos los elementos, equipos y materiales necesarios para la ejecución del contrato) *Los Jardines verticales ubicados en la Plaza de mercado de Fontibón están distribuidos en cuatro secciones en la fachada de la plaza, dos laterales en altura de 3-4 metros y dos a 1,50 m de altura (piso)	$ 432.227,50
					por un (1) m2
5	Instalación sistema de riego por goteo manual en los jardines verticales ubicados en la Plaza de mercado Fontibón (30m2)	Una (1) instalación	30 m2	1. Implementar el sistema de riego por goteo manual (mangueras, goteros, tubería y accesorios necesarios), (manguera no. 12), con aproximadamente 16 líneas de riego en los dos jardines de la fachada que se encuentran a una altura de 3-4 metros y 10 líneas de riego para los jardines que se encuentran ubicados a una altura de 1,50 m sobre el piso, sin embargo si se deben instalar más líneas de riego se debe realizar considerando que se debe garantizar el requerimiento hídrico de cada una de las especies 2. Mano de obra 3. Transporte de material (transporte de todos los elementos, equipos y materiales necesarios para la ejecución del contrato) *Los Jardines verticales ubicados en la Plaza de mercado de Fontibón están distribuidos en cuatro secciones en la fachada de la plaza, dos laterales en altura de 3-4 metros y dos a 1,50 m de altura (piso)	$ 9.398.025,00

NOTA 1: Vigencia igual o superior a sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de entrega al IPES.

NOTA 2 : Este precio incluye los costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del contrato, así como gastos de legalización y suscripción de la contratación, impuestos y demás erogaciones inherentes al mismo.

NOTA 3 : Se debe incluir la mano de obra idónea y calificada, transporte de todos los elementos, equipos y materiales necesarios para su ejecución.

NOTA 4: el valor unitario de la prestación del servicio de instalación de jardines verticales y la instalación del sistema de riego se calcula por los m2 del jardín vertical a intervenir y el servicio de los mantenimientos se calcula por el número de mantenimientos requeridos cinco (5).